

Al Ministerio de Trabajo de PBA

**REFERENCIA: INFORMAN PARO
PARA LOS DÍAS 3 y 4 DE OCTUBRE**

Por medio del presente, las Seccionales de Tigre, Bahía Blanca y Marcos Paz del SUTEBA, Personería Gremial N° 1.418, reunidas vienen a informar la convocatoria al PARO DOCENTE, que se llevará adelante los días 3 y 4 de octubre de 2023.

Fundamentan el llamado a la medida de fuerza el incumplimiento contractual por parte de la DGCyE y se fundan en las siguientes razones:

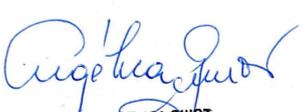
1. Que las peticiones que fundaron las medidas de PARO del 6 y 7 de septiembre del corriente no han sido resueltas por nuestro empleador, la DGCyE a la sazón.
2. Que la DGCyE nos expone en forma cotidiana a situaciones de violencia verbal, psicológica y física, poniendo en riesgo nuestra integridad.
3. Que la DGCyE no intervenga frente a medios de comunicación que estereotipan al personal docente como sujetos perversos, profundizando la violencia hacia los y las docentes y edificios escolares.
4. Que el abandono al que nos somete la ART Provincia, entidad que depende directamente de nuestro empleador, desatendiendo tratamientos, negando el ingreso ante accidentes de trabajo y orientando la vuelta al trabajo a docentes que deben mantenerse bajo tratamiento por la ART, hacen que la salud del personal docente se vea en creciente deterioro.
5. Que la falta de creación de cargos docentes y auxiliares, y de nombramientos donde están creados, sobrecargan las tareas del personal docente en cada servicio educativo afectando notoriamente su salud.
6. Que la demora en las desinfecciones y desratizaciones hacen que el ámbito de trabajo se torna insalubre para personal docente y auxiliar. Como así también la falta de análisis en la calidad del agua de los establecimiento escolares.
7. Que el permanente abandono y falta de prestaciones de IOMA a personal docente acentúan el deterioro en la salud de los mismos, para acceder a las prestaciones los/as afiliados deben pagar copagos, por consultas y prácticas médicas.
8. Que el sistema de control de ausencia por razones de salud desconoce certificados médicos, no otorga el reposo indicado por los profesionales y genera enormes demoras en la aprobación de licencias que afecta la salud psíquica por la preocupación que genera y la percepción salarial. Se suma el hecho de las "visitas médicas" que sin demostrar que han ido a domicilio indican como ausente en las licencias solicitadas injustificado días.
9. Que la falta de obras de infraestructura y la construcción de nuevas escuelas y/o jardines hacinan a docentes, auxiliares y estudiantes en condiciones insalubres para enseñar y aprender.

10. Que las persistentes irregularidades en el cobro del personal docente lo obliga a endeudarse y en muchos casos desempeñar otras tareas para poder subsistir lo que acentúa el deterioro en su salud.
11. Que existe una enorme demora en el otorgamiento del beneficio jubilatorio, hecho que genera graves perjuicios en la salud, carrera y percepción salarial de los y las docentes que esperan su jubilación o el acrecentamiento del beneficio.
12. Que la Escuela como articuladora social contiene a miles de estudiantes que viven en la pobreza e indigencia, a pesar de los insistentes reclamos por parte de la docencia bonaerense la DGCyE no aumenta los cupos de SAE ni otorga los alimentos nutritivos que insistentemente venimos peticionando.

Sin más saludamos atte.



ANALÍA LUSARRETA
SEC. GRAL.
SUTIBA BAHÍA BLANCA



ANGÉLICA GUIO
SECRETARIA GENERAL
SUTIBA MARCOS PAZ



María Elisa Salgado
Secretaria General
SUTIBA TIGRE
CTERA - CTA